

EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. Fidel Cano
Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

Consejo Editorial

Presidente **Gonzalo Córdoba Mallarino**

Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.

Editor General **Jorge Cardona**

Vicepresidente Comercial Caracol Unidad de Medios
Mauricio Umaña Blanche

123
Huida
GÓVIA



Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez**: 1887 - 1919. **Luis Cano**: 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano**: 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano**: 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo**: 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente**: 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría**: 2003. **Fidel Cano Correa**: 2004 fidelcano@elespectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y Andiaros
© Comunican S.A. 2016. Todos los derechos reservados.
ISSN 0122-2856. Año CXXIX. www.elespectador.com

El pleito entre el Estado, Claro y Telefónica

LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL DE Arbitramento que condenó a Claro y Telefónica a pagarle al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic) un total de \$4,7 billones no sólo es razonable, sino que no debería generar repercusiones negativas para los usuarios de telecomunicaciones en el país. Tanto a las empresas involucradas como al Gobierno les conviene que no se causen traumatismos en el servicio. Por su parte, es momento de que el Estado reconsidere su participación del 32% en Movistar.

Aunque Claro y Telefónica han dicho que tomarán las acciones legales necesarias para defenderse, con la primera incluso hablando de que se cambiaron las reglas de juego, la realidad es que las motivaciones para la decisión del tribunal están muy claras y nos parecen razonables.

La historia es la siguiente. Cuando ambas empresas llegaron al país a finales de 1993 y comienzos de 1994, firmaron varios contratos con el Estado para prestar el servicio de telefonía celular. En ellos se pactó que debían devolverle a la Nación los activos que utilizaron para lograr esta tarea, infraestructura como antenas y torres, por ejemplo. Esto se conoce como reversión. En 1998 y 2009 se aprobaron leyes sobre el tema que no incluían la reversión de activos, y por eso las empresas, cuando acabaron sus contratos en el 2013, no cum-

plieron con esa cláusula. Sin embargo, gracias a una demanda de la Contraloría, la Corte Constitucional sentenció que las leyes no modificaron las obligaciones contractuales que ya estaban vigentes. En otras palabras: Claro y Telefónica tenían que cumplir con lo que se habían comprometido.

Eso mismo fue lo que encontró el tribunal de arbitramento, el cual, no sobra decirlo, se constituyó de común acuerdo entre las empresas y el Estado, lo que implica que todos reconocieron su autoridad y prometieron acatar su decisión. Por eso, Claro deberá pagar \$3,1 billones y Telefónica, \$1,6 billones.

Varios analistas han lamentado el momento de la decisión, pues es verdad que el sector de telecomunicaciones ha presentado una desaceleración que requiere inversiones, las cuales ahora podrían verse comprometidas por las empresas. Sin embargo, esa lógica nos parece desacertada por dos motivos. Primero, porque es apenas justo que el Estado persiga el cumplimiento de los contratos para proteger los recursos públicos.

“Es apenas justo que el Estado persiga el cumplimiento de los contratos para proteger los recursos públicos”.

Segundo, porque esta decisión no tomó por sorpresa a las empresas, ni fue un cambio de reglas: ellas ya sabían qué venía porque el contrato estaba claro y mediaba una decisión de la Corte Constitucional.

Además sería lamentable que la decisión de las empresas sea pasar los costos a los usuarios, reducir sus inversiones e incluso no participar en la inminente subasta de espectro que prepara el Gobierno. A ellas les conviene tanto como a los colombianos que el servicio sea óptimo y mejore cada vez más en un sector muy competido. Insistimos: no estamos ante una decisión arbitraria del Gobierno, sino un fallo judicial propio de obligaciones incumplidas.

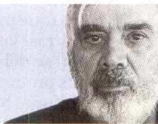
Finalmente, esta situación sí debe traer de nuevo a la agenda el tema de la participación del Estado en Movistar. Con la capitalización de \$4,4 billones que se debe realizar viéndose posiblemente afectada por esta decisión, ¿no sería mejor que se piense definitivamente en salir de esa copropiedad? Es importante dar el debate.

El pleito no ha terminado: hay un tribunal pendiente de decisión en Washington con Claro sobre el mismo tema. Pero lo mejor sería que todas las partes acuerden el pago de las obligaciones y que no se vea afectada la inversión en un sector que seguirá siendo muy lucrativo en el futuro inmediato. Es lo justo.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a yosoyespectador@gmail.com.

Es la macroeconomía, torpe

SALOMÓN KALMANOVITZ



EL EXCESO DE PODER DE QUE HA disfrutado el régimen bolivariano por tanto tiempo lo ha llevado a apoyarse en funcionarios fieles pero incompetentes. Las arbitrariedades contra el sector productivo lo hicieron contraer fuertemente, a la vez que el colapso de los precios del petróleo y de la propia producción de PDVSA redujeron las importaciones de alimentos y medicinas cruciales. El resultado de las malas decisiones ha sido una implosión de la economía que no ha sido reconocida ni enderezada, culpando al imperialismo y a la oposición por supuestamente desatar una guerra económica.

Eso no era necesario: varios regímenes de izquierda en el mundo han sabido combinar tecnócratas que pueden tomar buenas decisiones con políticas que favorecen a sus bases sociales. En el caso reciente de Portugal, que viene saliendo de una larga recesión, un gobierno progresista y competente ha sabido enderezar sus cuentas y

favorecer su progreso. Para no ir tan lejos, Bolivia lleva una década de crecimiento sólido con un Ministerio de Hacienda administrado por buenos economistas que nunca permitieron hiperinflaciones o el desajuste de sus balances externos. Incluso Ecuador aumentó impuestos para financiar sus obras de infraestructura y sus proyectos sociales.

Venezuela no. Dotado de una enorme renta petrolera, el régimen decidió dilapidarla en gastos insostenibles, tanto internos como externos, incluyendo corrupción desbordada, al tiempo que destruía la base productiva y de trabajo que fue importante antes del surgimiento del chavismo. Con la caída de los ingresos petroleros, el maremágnum arrasó con los consumos de la población. En vez de devaluar el bolívar para equilibrar su balanza externa, introdujo engorrosos controles que generaron rentas para los funcionarios y militares que controlaban las divisas y la carestía se disparó a niveles nunca antes registrados.

Los déficits de PDVSA y del gobierno se financian con emisión, en vez de subir el precio de la gasolina y de ajustar el gasto público a sus nuevas realidades, por lo cual la inflación registra niveles de 50% mensual. En los últimos tres años, la riqueza de Vene-

zuela se ha contraído en una tercera parte.

Una de las medidas que ha tomado el gobierno recientemente para hacer desaparecer las colas de los mercados ha sido permitir una fuerte devaluación y retirar el control de precios de muchos bienes, repartiendo directamente raciones básicas entre sus bases más leales. El mercado, en efecto, hizo su tarea de racionar los bienes escasos. Pero no se atreve a subir la gasolina, que en el pasado desató levantamientos populares contra los gobiernos que así lo hicieron.

Es difícil que la oposición tumbe a Maduro mientras el régimen siga contando con el apoyo de los militares. En Venezuela hay 2.000 generales y no se necesitan más de 100. El sentido de la Constituyente es estrechar el sufragio al 20% de la población que le sigue siendo fiel y mantenerla en funcionamiento de manera indefinida para liquidar la Asamblea Nacional que representaba al 70% de los ciudadanos que salieron a votar en las últimas elecciones; también aplastará todo asomo de oposición al régimen y nombrará a gobernadores y alcaldes. Es la vía hacia el partido único que controla todas las ramas del gobierno. Con tanta concentración del poder, será aún más difícil que este régimen tome buenas decisiones económicas y políticas.

Nieves

¿Será cierto que



en Colombia los niños no reciben clases de Historia?